Quito, 19 de marzo de 2020

**INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GOLDTRUCKS C.A.**

Señores Socios:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GOLDTRUCKS C.A., presento ante ustedes el informe de resultados obtenidos en el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

1. **Objeto de la Compañía:**
   En el periodo económico motivo de este informe, la Compañía se encuentra en proceso de activación y conseguir contratos nuevos para que la Compañía se reactive y podamos realizar algunos proyectos que se tiene como el permiso de operación que se ha estado deteniendo por motivo económico.
   Los Estados Financieros adjunto: Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias, evidencian la Situación Financiera y el movimiento económico comprendido entre el 1ero de enero al 31 de diciembre de 2019; mismos que no reflejan movimientos.

2. **Cumplimiento de las Disposiciones de la Junta General de Socios:**
   La Administración de la Compañía, ha cumplido las disposiciones superiores emanadas de la Junta General de Socios.

3. **Aspectos Generales:**
   **3.1.-** El Estado de Resultados al cierre del ejercicio económico 2019, no arroja ningún movimiento.
   **3.2.-** Se recomienda que la Junta, adopte medidas convenientes a los intereses para los que fue creada la compañía, para que en el año 2020 se pueda acelerar el permiso de operación emitido por Agencia Nacional de Tránsito y así poder activar económicamente a la Compañía.
   **3.3** Los registros contables con sus respectivos anexos y documentación de soporte se encuentran en las oficinas de la Compañía a disposición de los señores socios, en caso de requerirlos.

   Atentamente,

Chamorro Balseca Byron Santiago
Gerente